INFORME DE COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
14 ABR 2011
Roberto Castillo
GUAYAQUIL

Guayaquil, Abril 06 de 2011

Señores Accionistas
Compañía OPERCARGA S.A.
Ciudad

Estimados señores accionistas:

He examinado el Balance General de la Compañía **OPERCARGA S.A.**, al 31 de diciembre de 2010 y el estado de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados.

Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de otros procedimientos de revisión que respalda las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluye la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y las restituciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuestos así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de la administración. Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo efectúe pruebas del cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

En mi opinion, los estados finncieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situacion financiera de **OPERCARGA S.A**, al 31 de diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,

Econ. César Barquet Rendón.
Comisario
C.I # 0910823699